

Pasqual Maragall afirma que convocará elecciones anticipadas «pasado el verano»

Artur Mas amenaza de forma velada con plantear una moción de censura si el presidente de la Generalitat «especula» con el calendario electoral

EFE BARCELONA

El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, anunció ayer que será «pasado el verano» cuando convocará elecciones anticipadas en Cataluña para que éstas puedan celebrarse en otoño, mientras que Artur Mas (CiU) le amenazó veladamente con presentarle una moción de censura. Maragall compareció durante dos horas y media en la comisión primera del Parlament para explicar la última remodelación de su gobierno, tras decretar el cese de los consellers de ERC por el rechazo de esta formación al nuevo Estatut.

Todos los partidos, salvo el PSC, apremiaron a Maragall para que convoque lo antes posible las elecciones, teniendo en cuenta que éstas no pueden celebrarse hasta 90 días después del referéndum del Estatut del 18 de junio, y que una vez convocadas las elecciones deberán pasar al menos 54 días para su celebración, lo que sitúa los futuros comicios entre finales de octubre y noviembre.

«Quiero reiterar mi voluntad de convocar y celebrar elecciones al Parlament de Cataluña antes de que acabe el año, para que con el nuevo Estatut aprobado poda-



El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, ayer. /A. OLIVÉ-EFE

mos entrar en una fase de plena estabilidad política e institucional», justificó Maragall. Tras recordar a Mas que la prerrogativa de convocar elecciones es una «competencia del presidente», acotó finalmente a «pasado el verano» el momento de anunciar la fecha de los comicios catalanes. El portavoz de ICV en el Parlament, Joan Boada, pidió en ese

sentido y como socio de gobierno de Maragall que convoque elecciones para la «segunda quincena de octubre».

Por su parte, el presidente de CiU, Artur Mas, amenazó con recurrir a «medidas extraordinarias» en el Parlament tras el referéndum del Estatut, en una velada alusión a una posible moción de censura, si Maragall «especu-

la» con el calendario electoral y no fija cuanto antes la fecha de los próximos comicios en Cataluña.

Mas afirmó que el presidente de la Generalitat, el tripartito y el Pacto del Tinell han «perjudicado» Cataluña, porque durante estos dos años y medio «no ha habido proyecto ni liderazgo», ya que el gobierno «tenía un defecto de fábrica». En este punto coincidió con el presidente del PP catalán, Josep Piqué, quien ha certificado el «fracaso estrepitoso» del Pacto del Tinell y su «proyecto de izquierdas», y acusó al PSC de ir en contra de la «cohesión, la concordia y la convivencia civil».

El portavoz parlamentario de ERC, Joan Rida, ha acusado a Maragall de haber «matado a quien lo resucitó» al expulsar a ERC del gobierno, y le advirtió de que con esta decisión ha allanado el camino a la «sociovergencia».

Campaña del referéndum

Por otra parte, esta noche comienza la campaña del referéndum del Estatut, que se celebrará el 18 de junio, con actos de militantes y con la tradicional pegada de carteles que pedirán el 'sí', en el caso de PSC, CiU e ICV-EUiA, o el 'no', que defienden PPC y ERC.

Víctimas del 11-M reclaman ante la Audiencia Nacional el derecho a ejercer la acusación popular

EFE MADRID

Unas 150 víctimas del 11-M se concentraron ayer frente a la Audiencia Nacional para apoyar la presentación de un recurso por el que la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo reclamó ayer el derecho a ejercer la acusación popular en la causa por los atentados.

«Tenemos derecho a ser acusación popular», rezaba la pancarta tras la que se encontraban los concentrados, entre ellos la presidenta de la asociación, Pilar Manjón, el portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Fernando Marín, y el secretario regional de CC. OO., Javier López.

Manjón explicó que su asociación no puede ejercer la acusación junto a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) –como dictaminó el juez Juan del Olmo en julio de 2005– «ni por economía procesal ni por salud mental», pues la AVT mantiene en su demanda que pudo haber una autoría de ETA. Fuentes de la Audiencia Nacional señalaron que el asunto se analizará cuando el recurso presentado por la Asociación 11-M sea trasladado a la Sala de lo Penal.

SIGLO XXI ARTE EN LA CATEDRAL DE BURGOS

HORARIO DE VISITAS

de lunes a domingo:

11.00 - 14.00 horas

17.00 - 21.00 horas

Visitas guiadas: 12.00 y 18.00 horas

Visitas guiadas para grupos:

Cita previa en el teléfono 660441109



MARTÍN CHIRINO
GERARDO RUEDA
miradas cruzadas

Claustro bajo de la CATEDRAL DE BURGOS

1 de junio - 3 de septiembre de 2006

Con la colaboración especial del



CABILDO METROPOLITANO
BURGOS

Organiza y patrocina

FUNDACIÓN
Caja de Burgos